

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 255 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 AGO 2020

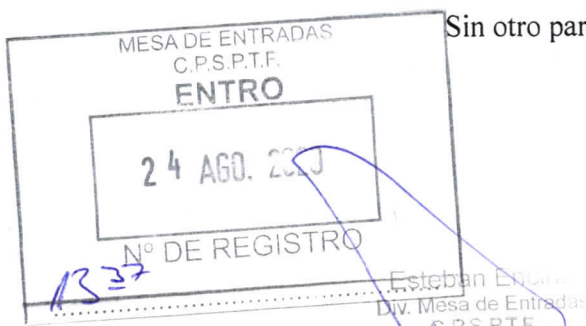
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Disposición Presidencia N° 1203/2019, del agente Jorge Oscar ESCUDERO, Legajo N° 16831014/001, quien cumple funciones en ámbito que usted preside.


Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



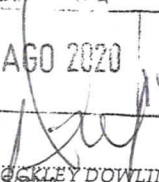
SEÑOR PRESIDENTE
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA
C.P. LEONARDO GÓMEZ
SU DESPACHO.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESENCIA	
REGISTRO N°	HORA
1101	20 AGO 2020 14:23
 Patricia LECKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Nota N° 175/20
LETRA: F.D.T. – P.J.
Ushuaia, 19 de agosto de 2020

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la continuidad de la Adscripción de la persona cuyos datos se indican mas abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

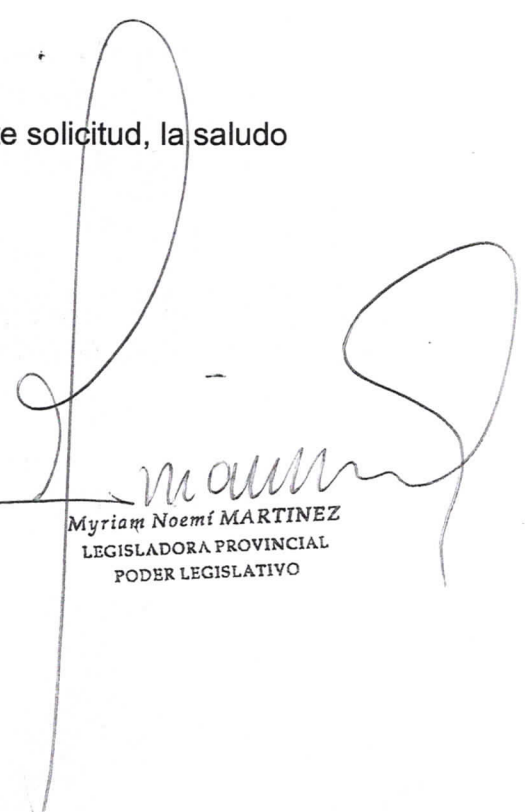
Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos – P.J.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: ESCUDERO Jorge Oscar.
Legajo Personal N°: 16831014 - 001.
Lugar de Trabajo: Dirección General de Previsión Social.
Periodo de la adscripción: 365 días a partir de su otorgamiento.

Se adjunta fotocopia:

- DISPOSICION PRESIDENCIA N° 1203/2019.
- Recibo de haberes.
- D.N.I.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y Presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Tramitar


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

21 AGO 2020